



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

8681***Departament financer.- Anuncio definitivo modificación de crédito CE012 en el Presupuesto Propio de 2016***

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 12 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2016, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 30 de junio de 2016, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.860.936,51	220.990,00	11.081.926,51
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		220.990,00	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédit. Ant.	Dism.	Crédit Def.
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83.724.038,39	220.990,00	83.503.048,39
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		220.990,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 26 de julio de 2016

La Directora Financiera,
María del Mar Lazaro Meca

